

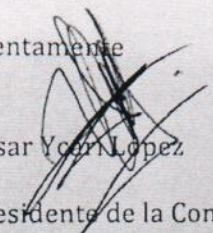
Ciudad de México a 11 de septiembre de 2017

Lic. Esther Manning Ortega  
Secretaria de Organización del SUTUACM  
Presente

Por este conducto hago de su conocimiento que los miembros que integran la Comisión Electoral del SUTUACM, instalados el día de hoy, se han declarado en sesión permanente, para atender los asuntos que corresponden, por lo anterior solicito a usted de la manera mas atenta, se extienda el permiso otorgado el día de hoy para los días subsecuentes que requiere de la presencia y participación de los miembros de esta Comisión.

Sin otro particular y siendo las 18:00 horas le envió un cordial saludo

Atentamente

  
César Ycaza López

Presidente de la Comisión Electoral del SUTUACM

Ccp./archivo



11/Ago/17 17:57  
Rafael Tolentino

001359





Fecha 15/09/17  
Hora 10:46  
Anexos

Recibi  
Carmán



COORDINACION EJECUTIVA 2015-2017  
SECRETARIA DE ORGANIZACION

Oficio: SUTUACM/CE/SO/O-127/2017  
Ciudad de México, 13 de septiembre de 2017

**María Victoria Sánchez Espinosa**  
**Secretaria de la Comisión Electoral 2017-2019**  
**SUTUACM**  
**Presente**

**ACUSE**

Por este medio doy respuesta al escrito presentado en copia simple, con fecha 11 de septiembre del presente, sin número de oficio y firmado por César Ycari López ostentándose como "Presidente de la Comisión Electoral", recibido en el local sindical el mismo 11 de septiembre de 2017 a las 17:57 horas.

- De acuerdo con el Artículo 30 de nuestros Estatutos, la Comisión Electoral 2017-2019 del SUTUACM se conforma por un Secretario, vocales y escrutadores. En la Sexta Asamblea General Ordinaria del pasado 23 de agosto del presente, los resultados de la elección fueron los siguientes:

Orden por número de votos en Asamblea	Nombre completo	Número de Votos	Plantel o Sede de adscripción	Cargo
1	Salía Evelyn Pérez Rodríguez	123	Casa Talavera	Renuncia al cargo
2	María Victoria Sánchez Espinosa	114	Sede García Diego	Secretaria
3	Guillermina Torres Grande	105	Plantel Casa Libertad	
4	Francisco Herrera Álvarez	99	Plantel Casa Libertad	
5	Norma Santillán Gutiérrez	96	Plantel Centro Histórico	
6	Sinhué Gutiérrez González	95	Sede García Diego	
7	Blanca Patricia Arroyo Arista	95	Plantel Centro Histórico	
8	Laura Georgina Beltrán Aguilar	87	Plantel Del Valle	
9	María Magdalena Victoriano Hernández	78	Plantel San Lorenzo Tezonco	
10	Rosaura Lanzagorta León	78	Plantel Del Valle	
11	Adriana Plata García	77	Plantel Cuauhtemoc	
12	Karina García Cruz	74	Plantel San Lorenzo Tezonco	
13	César Ycari López	71	Plantel Cuauhtemoc	
14	Mariana Zenobia Santiago Cruz	55	Casa Talavera	

*[Handwritten signature]*  
*Recibi  
oficio  
15/09/17*  
*[Handwritten signature]*





**COORDINACION EJECUTIVA 2015-2017  
SECRETARIA DE ORGANIZACION**

**Oficio: SUTUACM/CE/SO/O-127/2017  
Ciudad de México, 13 de septiembre de 2017**

- Tal como lo expresan nuestros Estatutos, los resultados de la elección en dicha asamblea soberana y máximo órgano de decisión de nuestra organización sindical, definieron que usted ocupa el cargo de Secretaria de la Comisión Electoral 2017-2019 del SUTUACM, debido a la renuncia de Salia Evelyn Pérez Rodríguez. Nuestros Estatutos no pueden ser modificados por votación, consenso o procedimiento alguno realizado por los órganos de representación sindical, incluyendo a la propia Comisión Electoral.
- En este sentido, en su cargo de Secretaria de la Comisión Electoral 2017-2019 del SUTUACM, y atendiendo nuestros Estatutos, la documentación y peticiones de gestión de apoyos que emita dicha comisión, deben ser presentados a las Secretarías General y de Organización del Sindicato, en impreso original y con la firma autógrafa de usted, para realizar los trámites administrativos y jurídicos correspondientes.
- Asimismo, hago de su conocimiento que las solicitudes a la Secretaría General de la UACM para realizar actividades sindicales están sustentadas en la Cláusula 85 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente y deben ser presentadas con tres días hábiles de anticipación, indicando los nombres completos de las y los integrantes de la comisión, el área de adscripción de cada uno, así como las fechas, horarios y lugares en que se llevarán a cabo dichas actividades. Es importante señalar que hasta el momento, el SUTUACM no tiene acuerdo alguno firmado con la administración universitaria referente a permisos para realizar actividades atemporales o permanentes.

Agradezco su atención y quedo en espera de su pronta comunicación para agilizar sus solicitudes.

**Atentamente**

**“Por una educación científica, humanista, crítica, formativa y popular”**

**Esther Manning Ortega  
Secretaria de Organización del SUTUACM**

C.c.p.- Ernesto Guijosa Hernández, Secretario General del SUTUACM. Para su conocimiento.